



**COMITÉ EVALUADOR DE FONSECON  
ACTA No. 13 de 2009**

En Bogotá, D.C., siendo las 8:00 a.m. del 5 de noviembre de 2009, en la Sala de Juntas del Despacho del señor Ministro del Interior y de Justicia, se reunió el Comité Evaluador del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, reglamentado mediante Resoluciones Nos. 1469 del 4 de junio de 2008 y 0318 del 10 de febrero de 2009, para desarrollar el siguiente orden del día, previa citación de los integrantes del Comité y los invitados:

**CITADOS**

MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA  
VICEMINISTRA DEL INTERIOR  
VICEMINISTRO DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL DEL MIJ  
DIRECTORA DE GOBERNABILIDAD TERRITORIAL  
DIRECTOR JURIDICO  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. MARCO JURÍDICO
3. INFORME FINANCIERO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON.
4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Para la sesión del día de hoy se cuenta con la presencia de:

Ministro del Interior y de Justicia  
Viceministra del Interior  
Viceministro de Justicia y del Derecho

Dr. Fabio Valencia Cossio  
Dra. Viviana Manrique Zuluaga  
Dr. Miguel Ceballos A.



Secretaría General  
Director Jurídico  
Directora de Infraestructura

Dra. María del Pilar Serrano B.  
Dr. Jorge García Calumé  
Dra. Andrea Alarcón Aguilar

No asistió la Directora de Gobernabilidad.

Después de verificado el quórum, se continúa con el orden del día.

## 2. MARCO JURÍDICO

El Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con fundamento en la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, reglamentadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 200 de 2003 y 2170 de 2004 y en virtud de lo previsto en la Resolución No. 1459 de junio 4 de 2008, proferida por el Ministerio del Interior y de Justicia, procede a invertir en la realización de los gastos destinados a propiciar la seguridad ciudadana<sup>1</sup>, la preservación del orden público<sup>2</sup>.

Precisando que los conceptos de seguridad ciudadana y preservación del orden público, involucran diversas actividades necesarias para obtener dichos objetivos, las cuales no necesariamente tendrían que tener relación con disturbios del orden público, sino de las acciones y medidas necesarias para la preservación de la seguridad ciudadana, la cual se ha definido como la "Acción integrada de las autoridades y la comunidad, para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes del territorio nacional, en orden a preservar la convivencia ciudadana."

<sup>1</sup> Se entiende por seguridad ciudadana la "función del Estado dirigida a hacer efectivo el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que habitan en el territorio de la República, así como la protección de las mismas y de sus bienes frente a cualquier tipo de acción violenta o agresión, en el marco de la vigencia del Estado de Derecho y el Sistema Republicano Democrático de Gobierno". C. de E. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto 938 de 2000.

<sup>2</sup> Se entiende por orden público "Las condiciones mínimas de seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad que deben existir en el seno de la comunidad para garantizar el normal desarrollo de la vida en sociedad" Corte Constitucional. Sent. SU 476 de 1997.

12  
Ara



*Anotando, que es responsabilidad de los Gobernadores y Alcaldes, como agentes del Presidente de la República de velar por el mantenimiento del orden público, preservar la tranquilidad en el área de su jurisdicción y responder por las relaciones y los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias encargadas del manejo del orden público, procurando una labor unificada y eficaz.*

*Concordante con lo anterior, el artículo 6 del numeral 16 del Decreto 4530 de 2008 le asigna al Ministro del Interior y de Justicia, la facultad de impartir instrucciones a la Policía Nacional para la conservación y el restablecimiento del orden público interno en los asuntos cuya dirección no corresponda al Ministro de Defensa Nacional. Esto dentro del marco de los objetivos de la Entidad según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 1º. ibídem referente a la formulación de las políticas en materias relativas al orden público interno, objetivo que tiene su desarrollo funcional en el numeral 3 del artículo 2 del mismo decreto, relativo a la formulación, coordinación y promoción de la política de Estado en materia de seguridad, convivencia ciudadana y protección de los derechos humanos.*

Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en las actas desarrolladas en lo que va corrido del año y que fue reiterado en el acta número 11 del 22 de octubre de 2009.

### **3. INFORME FINANCIERO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON.**

La Secretaria Técnica, informa que el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, hasta el Acta No. 12 tienen asignados recursos por un valor de \$ 75.635.781.580, de los cuales están distribuidos en dos vigencias así:

Vigencia 2009.	39.128.239.260
Vigencia 2010.	36.507.542.320
<b>TOTAL</b>	<b>75.635.781.580</b>

Cabe anotar que de los 39.128.239.260 (Treinta y nueve mil ciento veintiocho millones doscientos treinta y nueve mil setecientos doscientos sesenta pesos), \$10.522.427.122 (diez mil quinientos veintidós millones cuatrocientos veintisiete mil ciento veintidós pesos), son recursos de vigencia 2009, que fueron comprometidos en proyectos 2008, que contemplaron financiación de las vigencias 2008-2009. Se anexa informe.

12  
APR



#### 4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

La Secretaría Técnica del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, presenta para información y estudio de los miembros del Comité, el listado de los proyectos viabilizados, indicando que cada una de las solicitudes que se someten a estudio en la presente sesión, se encuentran registradas en la Base de Datos de FONSECON y contienen su respectivo informe de apreciación de la seguridad y orden público suministrado por la Dirección de Gobernabilidad Territorial, por lo cual son sometidos a aprobación del Comité Evaluador.

Igualmente la Secretaría Técnica informa, que los proyectos puestos en consideración del Comité evaluador de FONSECON, cuentan con su respectiva viabilidad técnica expedida por profesionales de la Dirección de Infraestructura y/o por la Universidad Nacional a través del Contrato No. 121 de 2009, dichos documentos reposan en cada una de las carpetas puestas a consideración y evaluación del Comité.

Estudiados los documentos, el Comité Evaluador aprobó por unanimidad la financiación de los proyectos que se registran a continuación:

##### • ENVIGADO - ANTIOQUIA:

En el Municipio de Envigado se presentan diferentes problemáticas que no permiten el pleno desarrollo social de la comunidad del municipio, entre las principales y más significativas evaluadas por la Dirección de Acceso a la Justicia, se encuentran las identificadas en el tema de convivencia, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Aumento de la inseguridad en la zona / faltan programas de prevención de la delincuencia en algunas zonas.
- Poca integración ciudadana generada.
- Incremento de los índices de violencia entre los habitantes.
- Deficiente cobertura en sistemas de transporte público.
- Incremento de alcoholismo y drogadicción en las mujeres.

Con el fin de evitar la problemática presentada, la Dirección de Acceso a la Justicia acepta y aprueba la inclusión de este municipio en el programa Nacional de Casas de Justicia, para que se convierta en un modelo que facilite el acceso de las personas a los servicios de justicia y fortalecer la presencia del Estado en las comunidades locales, proporcionar un acceso a la justicia eficaz y oportuna al



ubicar en unas mismas instalaciones a los operadores formales y no formales o comunitarios asentados en su municipio, encaminados principalmente a aplicar y optimizar, entre otros, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos - MASC (conciliación, mediación, amigable composición, arbitraje y transacción), que permitan dirimir en el contexto local, las disputas cotidianas de familia y de la vecindad, manejar los problemas penales de menor gravedad social y dar curso a los reclamos comunes de la ciudadanía contra las diferentes entidades, entre otros asuntos.

Toda esta labor se realiza en aras de evitar que estas situaciones cotidianas de desacuerdo, tensión y daño redunden en crecientes niveles de conflictividad, generando violencia y delitos graves.

Con la implantación de la casa de justicia se pretende atender estas situaciones más allá de la administración de justicia tradicional, para fomentar la convivencia ciudadana con el fin de ofrecer nuevos espacios de seguridad y paz, convirtiéndose en una efectiva estrategia para contrarrestar y dirimir los crecientes niveles de conflictividad.

Es así como, el alcalde municipal de Envigado - Antioquia, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción casa de justicia en el municipio de Envigado - Antioquia", por valor de \$1.579.486.045,30, de los cuales solicitan a FONSECON \$1.263.588.835,30 y el municipio aportará \$315.897.210,00.

Del valor total del proyecto \$1.579.486.045,30, \$1.499.995.051,57 corresponden al costo de la obra y \$79.490.993,73 al costo de la interventoría.

#### **TURBO - ANTIOQUIA:**

Según apreciación de seguridad...*"Los corregimientos de nueva Antioquia, Currulao y San José de Apartadó fueron hasta 1994 y durante casi quince años, territorios dominados por las FARC. Esta organización guerrillera, cuya base de operaciones eran las zonas rurales, mantuvo un control permanente sobre la vía al mar... Igualmente las FARC controlaron los caminos que desde esta zona comunican con el departamento de Córdoba... Además este grupo armado ilegal logró consolidar un fuerte control social y ejercieron influencia en las actividades políticas de la región."*



La población de Turbo no cuenta con un lugar que brinde una oferta multinstitucional para la resolución pacífica de los conflictos cotidianos, de manera gratuita e integral. En el municipio hay presencia institucional pero no se coordina adecuadamente, especialmente en relación con los conflictos cotidianos, muchos de los cuales requieren acciones articuladas entre entidades de nivel municipal y entidades de justicia nacionales.

La Dirección de Acceso a la Justicia ha verificado que las relaciones entre población civil y autoridades locales, civiles y militares, se encuentran en un punto de desconfianza profunda y recíproca, alimentada por la débil respuesta por parte del Estado para el cumplimiento de los compromisos establecidos para el goce de los derechos a la salud, educación, vivienda y en relación con la titulación de tierras, el arreglo y mantenimiento de vías de comunicación. Dado el contexto de actores ilegales que operan en la zona, muchos de los conflictos ciudadanos son llevados a algún actor armado ilegal que le ayude a resolverlo, ya que la población desconoce tener rutas más seguras y accesibles para la resolución de sus conflictos en forma imparcial.

Por lo anterior, y con la aceptación y aprobación de la Dirección de Acceso a la Justicia, donde se incluyó a este municipio en el programa Nacional de Casas de Justicia se pretende facilitar a la comunidad el acceso a la Administración, integrando en un solo lugar a los distintos operadores de justicia para garantizar la adecuada solución de los conflictos ciudadanos.

Es así como, el alcalde municipal de Turbo - Antioquia, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción casa de justicia de Turbo - Antioquia", por valor de \$635.443.154,96 de los cuales solicitan a FONSECON \$125.443.154,96, la Gobernación de Antioquia aportará \$500.000.000,00 y el municipio aportará \$10.000.000,00.

Del valor total del proyecto \$635.443.154,96, \$593.623.562,25 corresponder al costo de la obra y \$41.819.592,71 al costo de la interventoría.

#### **LURUACO - ATLANTICO:**

Según apreciación de seguridad...*"Las autoridades departamentales coinciden en señalar que hacia junio de 2006 aparecieron bandas criminales, integradas por narcotraficantes, delincuentes comunes, por no desmovilizados y algunos desmovilizados del bloque norte de las AUC.....Estas bandas criminales tomaron*



*el nombre genérico de Águilas Negras y empezaron a actuar en el sur de Barranquilla y en los municipios rivereños de soledad , Malambo, Santo Tomás, Palmer de Varela y Ponedera; las cuales estuvieron bajo la influencia del bloque norte. El Intento de Consolidación de estas estructuras armadas, también ha afectado a los municipios ubicadas cerca a la carretera de la Cordialidad (Luruaco, SabanaLarga, Baranoa y Galapa) .”*

Adicional a los problemas de seguridad que presenta la zona, la edificación donde funciona la alcaldía municipal de Luruaco presenta hacinamiento, llegándose a ver casos donde funcionan más de dos oficinas, sin contar con el poco espacio disponible para albergar al público que tiene que esperar lapsos de tiempo muy largos. A esta situación se suma la incapacidad económica del municipio para subsanar dicho hecho. El mejoramiento y ampliación de la alcaldía es una necesidad y está planteada teniendo en cuenta las condiciones culturales y técnicas, ajustadas estrictamente a las necesidades del municipio, en donde cada espacio planteado es una solución a una deficiencia de la administración en cuanto a su operatividad.

Con el proyecto se pretende contar con una edificación que cumpla con las estructuras, espacios y áreas mínimas requeridas para que exista funcionalidad en el desarrollo de las normales labores administrativas de la alcaldía municipal.

Es así como, el alcalde municipal de Luruaco - Atlántico, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado “Mejoramiento y ampliación de la alcaldía de Luruaco - Atlántico”, por valor de \$442.465.483,01 de los cuales solicitan a FONSECON \$376.095.660,56 y el municipio aportará \$66.369.822,45.

Del valor total del proyecto \$442.465.483,01, \$414.811.390,32 corresponden al costo de la obra y \$27.654.092,69 al costo de la interventoría.

#### • CAJICA - CUNDINAMARCA:

Actualmente el municipio de Cajicá trabaja con los organismos de justicia en espacios inadecuados, dispersos y en hacinamiento, esto no permite una eficaz y ágil solución de la creciente demanda de procesos que se adelantan. Por lo anteriormente expuesto, la comunidad se ha visto perjudicada notablemente debido a que en algunos casos debe desplazarse a los municipios vecinos en busca de servicios de justicia, con los que no cuenta el municipio y la pérdida de



tiempo de un lugar a otro genera inconformismo y disminución del deber y denuncia.

La construcción de la casa de la justicia en el municipio de Cajicá, además de ser una de las prioridades del Programa de Gobierno, tiene el propósito de construir una sociedad enmarcada dentro de los principios de eficiencia, eficacia y celeridad, logrando la articulación de la gestión del desarrollo local e impulso de proyectos orientados a la resolución de los conflictos y convivencia pacífica de los habitantes del municipio.

Con la aceptación y aprobación de la Dirección de Acceso a la Justicia, donde se incluyó a este municipio en el programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, se pretende garantizar el acceso a la justicia de la comunidad, basados en los índices de conflictividad que presenta el municipio en delitos como violencia intrafamiliar, maltrato infantil, delitos contra el patrimonio económico, lesiones comunes, entre otros delitos, índices que generan la necesidad de implementar una política pública en justicia local, para el desarrollo de los programas y para lograr un impacto en su ejecución.

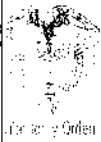
Es así como la alcaldesa municipal de Cajicá - Cundinamarca, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción Casa de Justicia municipio de Cajicá - Cundinamarca", por valor de \$1.119.749.664,20, de los cuales solicitan a FONSECON \$895.799.730,20 y el municipio aportará \$223.949.934,00.

Del valor total del proyecto \$1.119.749.664,20, \$1.069.158.564,91 corresponden al costo de la obra y \$50.591.099,29 al costo de la interventoría.

#### • GUALMATAN - NARIÑO:

El Edificio donde actualmente funciona la alcaldía de Gualmatán fue construido hace 28 años, pero su destinación inicial se planeó para atender únicamente las necesidades de ese momento, pues las dependencias eran muy pocas y desde entonces hasta la actualidad, comparte las áreas de la edificación entre los servicios propios de la alcaldía municipal, con los servicios de la rama Judicial y la Policía Nacional.

La edificación no cuenta con estructuras sismorresistentes ni distribución óptima para el desarrollo de las actividades propias de la administración municipal con



sus distintas oficinas, ya que en el transcurso del tiempo se ha hecho necesaria la creación de varias dependencias tanto de uso interno de la alcaldía como de atención al público.

Las instalaciones no ofrecen la más mínima garantía de estabilidad estructural, no cuenta con redes apropiadas ni hidráulicas, sanitarias, ni eléctricas, estas últimas presentan un riesgo permanente, debido a que la estructura de cubierta, cielo falso y parte del piso que es en madera, está expuesto a conflagraciones que pueden ser provocadas por corto circuito.

El municipio de Gualmatán requiere de una edificación espaciosa, que saque del hacinamiento al que están sometidos sus trabajadores, que ofrezca un orden en la distribución arquitectónica acorde a la necesidad de interacción no solo entre ellas mismas sino entre ellas y la comunidad, que en últimas es la gran beneficiaria de este proyecto.

Por otro lado y quizá el más importante, es destacar que este edificio no cumple con los requerimientos estructurales de la normativa vigente (NSR-98), por lo que se requiere una edificación que cumpla con estos requerimientos de acuerdo a su nivel de clasificación, el cual debe garantizar que el edificio se mantenga en pie para coordinar las labores de asistencia a los pobladores afectados por un evento sísmico.

Con el proyecto se pretende construir la segunda y tercera planta de la edificación donde funciona la alcaldía municipal, con lo que se podrá mejorar en la prestación de un correcto servicio administrativo a toda la comunidad, además de brindar seguridad y dotar a la administración municipal y demás programas estatales e instituciones que ahí laboran, de la infraestructura necesaria para la prestación de tales servicios.

Es así como el alcalde municipal de Gualmatán - Nariño, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción segunda y tercera planta casa de gobierno municipal de Gualmatán - Nariño", por valor de \$379.534.359,03, de los cuales solicitan a FONSECON \$322.604.205,18 y el municipio aportará \$56.930.153,85.

Del valor total del proyecto \$379.534.359,03, \$355.813.461,59 corresponden al costo de la obra y \$23.720.897,44 al costo de la interventoría.



Según apreciación de seguridad...“ En la Actualidad ejercen presencia sobre esta zona los guerrilleros del frente 29 del las FARC....”

• **CUCUTILLA - NORTE DE SANTANDER:**

El municipio de Cucutilla ha sido azotado por la violencia generalizada que ha vivido el país desde hace ya 50 años. En el año 1994 el casco urbano fue víctima de una toma guerrillera, en la que destruyeron la alcaldía municipal y un buen número de viviendas de los habitantes del pueblo; no se había repuesto la comunidad de esa toma guerrillera cuando nuevamente estos grupos alzados en armas, en el año 1998 volvió azotar el municipio, atacó directamente el puesto de policía donde se acantonaba la fuerza pública, hasta derribar la edificación de manera total. Igualmente hubo una víctima mortal y nueve policías secuestrados.

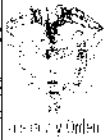
Sin puesto de policía en el municipio y por intermedio de las administraciones municipales, se han hecho grandes esfuerzos por mantener la fuerza pública en la localidad para que contribuya a garantizar el orden y la paz ciudadana, sin embargo la edificación que sirve actualmente de cantón no reúne las exigencias técnicas ni logísticas que garanticen una buena prestación del servicio de seguridad ciudadana.

Con la construcción de la estación de policía se pretende garantizar una eficiente prestación del servicio y en particular las acciones pertinentes al control y protección de la seguridad no solo de los ciudadanos de Cucutilla, sino del mismo cuerpo de policía de la localidad.

Es así como el alcalde municipal de Cucutilla - Norte de Santander presentó para la cofinanciación el proyecto denominado “Construcción de la estación de policía del municipio de Cucutilla - Norte de Santander”, por valor de \$1.114.377.405,75, de los cuales solicitan a FONSECON \$800.000.000,00 y el municipio aportará \$314.377.405,75.

Del valor total del proyecto \$1.114.377.405,75, \$1.051.299.439,39 corresponden al costo de la obra y \$63.077.966,36 al costo de la interventoría.

*Según apreciación de seguridad...“De acuerdo con la información suministrada por las autoridades locales en la zona hace presencia la Cuadrillas Arturo Ruiz de las FARC, estructuras encargadas de la producción de pasta de base de coca*



*para esta organización guerrillera. Además hace operan bandas criminales en asocio con el narcotráfico autodenominadas Águilas negras....."*

**AGUADA - SANTANDER:**

Las instalaciones donde actualmente funciona la alcaldía municipal no es la más adecuada ni la más óptima, ya que no cuenta con la normas mínimas de construcción como el acceso para discapacitados, los cuales se ven afectados debido a que la mayoría de las oficinas se encuentran en el segundo piso, además por ser una construcción antigua no cumple con la norma de sismo resistencia NSR-98.

Los municipios y su población en la mayoría de sus actos y decisiones gira en torno a la Ley o normas existentes, convirtiéndose la alcaldía en el eje principal de desarrollo del municipio, por lo tanto es necesario contar con una infraestructura que cumpla y obedezca a las necesidades de la población, ya que es ella la que a diario requiere la utilización de los servicios que allí se ofrecen, adicional a esto las condiciones en las que se presta un servicio deben ser dignas y actualmente no se cuenta con unas adecuadas instalaciones para prestar el servicio a la comunidad.

Con el proyecto se pretende construir una nueva edificación donde funcione adecuadamente la alcaldía municipal, permitiendo el normal funcionamiento de la misma y brindando un excelente servicio donde se atienda a toda la población sin ninguna distinción

Es así como el alcalde municipal de Aguada - Santander, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción palacio municipal de Aguada - departamento de Santander", por valor de \$782.971.893,73, de los cuales solicitan a FONSECON \$665.526.109,67 y el municipio aportará \$ 117.445.784,06.

Del valor total del proyecto \$782.971.893,73, \$742.966.030,55 corresponden al costo de la obra y \$40.005.863,18 al costo de la interventoría.



**DOLORES - TOLIMA:**

Debido a su ubicación geográfica y topografía montañosa, el municipio de Dolores ha sufrido la desdicha de contar con presencia de grupos al margen de la ley, quienes en el año 1996 hicieron su primera incursión armada a la cabecera municipal, atacando principalmente el palacio municipal, la estación de policía y la sede del Banco Agrario de Colombia, ocasionando así, graves daños a la infraestructura física de dichas edificaciones.

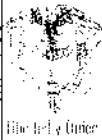
En el año de 1999, el terrorismo hace presencia por segunda vez en la cabecera municipal de Dolores, atacando nuevamente las edificaciones que rodean el parque principal, en esta ocasión los daños a las edificaciones fueron mucho más fuertes ya que además de las ráfagas de fusil, lanzaron sobre ellas cilindros bombas, perjudicando notablemente las instalaciones del palacio municipal existente.

Debido a estos acontecimientos tan nefastos para el municipio, nace la necesidad de construir nuevamente una edificación que cumpla con todos los requerimientos técnicos y funcionales, ya que en la actualidad los habitantes del municipio de Dolores carecen de unas instalaciones propias y adecuadas para el óptimo funcionamiento de la administración municipal, que satisfaga a su vez las necesidades de la comunidad.

Con el proyecto se pretende construir un nuevo palacio municipal que reúna todas las dependencias y secretarías administrativas que requiere un ente territorial para su óptimo funcionamiento, brindándole un mejor servicio y atención a toda la población.

Es así como el alcalde municipal de Dolores - Tolima, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción palacio municipal de Dolores - departamento del Tolima", por valor de \$1.434.746.082,47, de los cuales solicitan a FONSECON \$1.219.534.170,10 y el municipio aportará \$215.211.912,37.

Del valor total del proyecto \$1.434.746.082,47, \$1.345.074.452,32 corresponden al costo de la obra y \$89.671.630,15 al costo de la interventoría.



Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia  
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - FONSECON

Proyectos a financiar vigencia 2009 - 2010 Acta 13

#	Objeto	Departamento	Municipio	Aportes Fonsecon 2009	Aportes Fonsecon 2010
1	Construcción casa de justicia en el municipio de Envigado - Antioquia	Antioquia	Envigado	568.614.975,89	611.973.859,42
2	Construcción casa de justicia de Turbo - Antioquia	Antioquia	Turbo	56.449.419,73	611.993.735,23
3	Mejoramiento y ampliación de la alcaldía de Luruaco - Atlántico	Atlántico	Luruaco	169.243.047,25	211.852.613,31
4	Construcción Casa de Justicia municipio de Cajicá - Cundinamarca	Cundinamarca	Cajicá	403.109.878,59	411.689.851,61
5	Construcción segunda y tercera planta casa de gobierno municipal de Gualmatán - Nariño	Nariño	Gualmatán	145.171.892,33	111.743.312,85
6	Construcción de la estación de policía del municipio de Cucutilla - Norte de Santander	Norte de Santander	Cucutilla	360.000.000,00	411.000.000,00
7	Construcción palacio municipal de Aguada - departamento de Santander	Santander	Aguada	299.486.749,35	311.5039.360,32
8	Construcción palacio municipal de Dolores - departamento del Tolima	Tolima	Dolores	548.790.376,55	611.743.793,56
Valores Totales				2.550.866.339,69	3.111.725.526,28

Cuadro resumen de proyectos aprobados  
Recursos FONSECON, por vigencia

Es importante precisar que el Comité Evaluador de Fonsecon, aprobó de manera unánime que los proyectos a los cuales se les asigno recursos en la presente sesión, contemplen la utilización de recursos de la vigencia 2009 en un porcentaje del 45% en cada uno de los mismos y el 55% restante con recursos de vigencias futuras 2010, esto con el fin de que los recursos asignados en el presupuesto de la presente vigencia sean utilizados en su totalidad.

La secretaria técnica manifiesta que el valor propuesto por cada ente territorial para la interventoría, es un valor aproximado, por cuanto el valor real será el resultante de los criterios que establezca el Ministerio, situación que es aprobada por el comité



El Comité evaluador del FONSECON, solicita que por intermedio de la Dirección Jurídica del Ministerio se elaboren los convenios interadministrativos aprobados en dicha sesión.

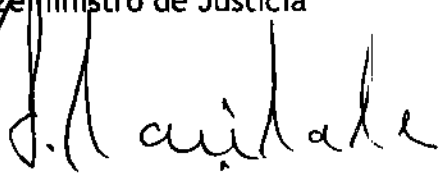
No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por quienes en ella intervinieron.

  
**FABIO VALENCIA COSSIO**  
Ministro del Interior y de Justicia

  
**VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA**  
Viceministra del Interior

  
**MIGUEL ANTONIO CEBALLOS AREVALO**  
Viceministro de Justicia

  
**MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDIA**  
Secretaria General

  
**JORGE ALBERTO GARCIA CALUMEN**  
Director Jurídico

  
**ANDREA ALARCON AGUILAR**  
Directora de Infraestructura  
Secretaria Técnica del Comité